



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Bogotá

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE BOGOTÁ

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE BOGOTÁ,

EMPLAZA:

Al doctor **JOSÉ ROGELIO MONROY CÁRDENAS**, quien se identifica con cédula de ciudadanía n. ° **80385068** y portador de la tarjeta profesional n. ° **236234**, para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11581, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 22 de noviembre de 2023, por medio de la cual se dispuso fijar edicto inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, comparezca manera virtual, mediante los canales dispuestos en la comunicación que le ha sido remitida a intervenir en el proceso disciplinario n. ° **11001250200020230148000** seguido en su contra, del cual conoce la magistrada PAULINA CANOSA SUÁREZ.

Se fija el presente edicto en cumplimiento a lo dispuesto en el auto de fecha 22 de noviembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en concordancia con el ACUERDO PCSJA20-11567 EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se fija el presente edicto en la página web de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/sala-disciplinaria-bogota> por el término de tres (3) días. Se hace saber que, si dentro del término de fijación del presente edicto no comparece, se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación hasta su culminación.

Se fija hoy miércoles, 17 de enero de 2024, a las 8:00 a.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Se desfija hoy viernes, 19 de enero de 2024 a las cinco (5) p.m.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR

Secretaria

Proyectó: Luis Miguel Castaño Garzón
Escribiente Nominado

Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Bogotá, Calle 72 No. 7 – 96,
Correo Electrónico: csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co